

La Administración debe garantizar la libertad de acción de las asociaciones de consumidores

Discurso del subsecretario de la Presidencia en la clausura de un seminario sobre el tema patrocinado por Comercio y la O.C.D.E.

Alcalá de Henares (Madrid), 13. — «Acercarse a la Administración al consumidor es cumplir un deber de justicia», dijo el subsecretario de la Presidencia, don José Manuel Romay Beccaria, en el acto de clausura del seminario sobre «La Administración pública y la defensa de los consumidores», celebrado en la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares en colaboración con el Ministerio de Comercio y la O.C.D.E.

El señor Romay aludió a la tradicional división de la acción administrativa en el orden normativo, de estímulo y promoción de la iniciativa privada y de prestación de servicio público, destacando cómo en ese triple orden de actividades la Administración juega un importante papel al proteger al consumidor contra las prácticas limitativas de una leal competencia, garantizar su salud y la calidad y presentación de los productos. «En el ámbito de la acción de fomento a la iniciativa privada, la Administración —dijo— debe estimular la creación de asociaciones de consumidores y garantizar el más fecundo desarrollo de su labor en el marco de una total autonomía y libertad de acción, haciendo posible que estos organismos representativos puedan resistir a las presiones de los grandes intereses de la producción y del comercio.»

Como servicio público hizo constar el señor Romay la importancia que tiene la enseñanza en la problemática de la defensa del consumidor, poniendo de relieve las experiencias de algunos países que han introducido en sus programas de enseñanza a todos los niveles el afán de educar como consumidores a quienes hasta ahora se formaban sólo como ciudadanos.

Finalmente señaló que en la década de

los setenta la protección al consumidor —tema del seminario— y la defensa del medio ambiente son objetivos prioritarios de los poderes públicos para hacer realidad la ambiciosa promesa de elevar el nivel de calidad de la vida de cada ciudadano.

Después de congratularse de que España viniese participando desde 1972 en las tareas del comité de política del consumidor de la O.C.D.E., y de expresar su gratitud a los ponentes y demás miembros que colaboraron en los trabajos, declaró clausurado el mismo. — Cifra.

MADRID: NOTA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS POR LA SUSPENSIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA DE UNOS ACUERDOS

Madrid, 13. — El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid ha facilitado la siguiente nota a los medios informativos:

«La reforma de la Ley del Suelo obliga a los colegios desde el 26 de mayo a denegar el visado de los proyectos con infracciones urbanísticas graves.»

El Colegio de Arquitectos en su afán de cumplir la ley tomó unos acuerdos solicitando urgentemente de la Administración la información urbanística necesaria para el exacto cumplimiento de la misma.

Ante nuestra sorpresa estos acuerdos han sido suspendidos por el Ministerio de la Vivienda, lo que no facilita evidentemente el cumplimiento de la ley por una corporación de derecho público como es el Colegio.» Europa Press.

ORDEN PUBLICO

Detención en Navarra de tres sacerdotes

Al parecer, por conceptos expuestos en sus homilías

Madrid, 13. (Resumen de agencias.) — Han sido detenidos y conducidos a la comisaría de policía de Pamplona los sacerdotes don Pedro Apechecha, párroco de Echalar, y don Angel Oliver, coadjutor de Valterra.

También parece estar detenido, aunque sobre este extremo no ha sido facilitada información, don Carlos Armendáriz, de Estella.

Se cree que estas detenciones están relacionadas con conceptos expuestos por dichos sacerdotes en las homilías pronunciadas el pasado domingo.

Press, «esta mañana ha sido trasladado a su casa el herido, ya que su estado no presenta complicaciones.»

Tres estudiantes, puestos a disposición judicial

Tres estudiantes de Santiago han sido puestos a disposición de la autoridad judicial, acusados de difusión de propaganda ilegal.

Se trata de don Gonzalo Alonso Vázquez, que ha sido puesto en libertad provisional, y doña Rogelia Crespo Vázquez y don Antonio Nuñez Pérez, que cumplen la primera arresto sustitutorio por impago de una multa de 75.000 pesetas impuesta por el gobernador civil, y el segundo por otra multa de 100.000 pesetas, asimismo impuesta por la autoridad gubernativa.

GRANADA: SANCIONES GUBERNATIVAS A OCHO PERSONAS

Por pedir que las autoridades no concurrieran a una procesión

El gobernador civil ha impuesto multas a ocho personas que firmaron, en unión de otras 134, una carta dirigida a las primeras autoridades rogándoles que no asistieran a la procesión del Corpus Christi.

Los sancionados son: el padre don Antonio Rafael Olivares Castillo, salesiano; el padre don Manuel Sánchez Palomo, comboniano; el padre don Esteban José Velázquez Guerra, jesuita; y don Mateo Revilla Uceda, profesor de la Facultad de Letras, con sendas multas de 100.000 pesetas; las hermanas doña Josefa y doña María de los Angeles de la Plata Martín, con 20.000 pesetas cada una; otras 20.000 a doña Mercedes Ibáñez, y 15.000 a doña Trinidad Marcela Martínez.

Excepto las dos últimas, los demás multados cumplen en la actualidad arresto sustitutorio. Los padres Sánchez Palomo y Velázquez Guerra fueron puestos a disposición judicial, pero el juzgado de instrucción número 1 no apreció indicios delictivos para dar curso a un procedimiento, por lo que judicialmente quedaron otra vez en libertad. Estos dos sacerdotes fueron quienes llevaron personalmente la carta citada a los diversos centros oficiales.

EL FERROL: PROTESTA DE VECINOS APEDREAN AL CONDUCTOR DE UNA EXCAVADORA QUE TRATABA DE ABRIR UNA ZANJA

El Ferrol, 13. — El conductor de una pala excavadora fue apedreado por un grupo de vecinos de Santa Cecilia cuando intentaba abrir una zanja en un lugar en que los habitantes de la zona consideran poco conveniente, ya que en caso de lluvias provocaría inundaciones en sus casas.

Al iniciar las tareas la pala fue congregándose el vecindario y se dieron gritos de protesta. El conductor contestó que cumplía órdenes. Poco después se lanzaron piedras y el citado conductor tuvo que recibir asistencia médica.

Un grupo de vecinos, el cura párroco y el concejal delegado de la zona, se presentaron más tarde en el Ayuntamiento, donde, expusieron al alcalde sus puntos de vista. — Europa Press.

APUÑALAN A UN JEFE DE ESTACION DE «METRO» EN MADRID

Nota de la Dirección General de Seguridad

La Dirección General de Seguridad ha facilitado la siguiente nota:

«Sobre las 20:15 horas del día de ayer, un grupo compuesto por unos diez jóvenes de ambos sexos irrumpió en los andenes de la estación del «Metro» de Embajadores y, en presencia del público que allí aguardaba la llegada de los convoyes, se puso a arrojar propaganda de matiz subversivo. Esta operación fue presenciada por el jefe de la citada estación, don Adolfo Sáiz Medel, quien recriminó a los jóvenes su conducta y cuando trataba de retener a uno de ellos, otro de los componentes del mencionado grupo le asestó una puñalada por la espalda, dándose, seguidamente a la huida todo el grupo en cuestión.»

Alertados los servicios del «091» por el personal de la estación, rápidamente se personaron en la misma dos coches radio-patrullas, cuyas dotaciones procedieron al inmediato traslado del herido a la residencia sanitaria «Primer de Octubre», cuyos facultativos le apreciaron una herida en la región lumbar, producida por arma blanca, de pronóstico reservado.

Por el matiz de la propaganda recogida en las inmediaciones del suceso, en la que se iniciaba a una serie de acciones perturbadoras del orden público a realizar en el día de hoy en las Salesas, con motivo del juicio que se sigue contra varios encartados del ilegal «FRAP», con ocasión de los sucesos del día 2 de mayo de 1973, consecuencia de los cuales fue el asesinato de un funcionario del Cuerpo General de Policía, así como lesiones graves a otro y a un policía armado, parece ser que los autores de este hecho son elementos pertenecientes al mismo.»

Por otra parte, y según informa Europa

PROHIBIDA LA PRESENTACION DE TRES OBRAS DE RAFAEL ALBERTI

Madrid, 13. — La Jefatura Superior de Policía no ha autorizado el acto de presentación de la reciente edición de tres obras de Rafael Alberti, prevista para esta tarde en una galería de Madrid, bajo el patrocinio de sendas editoriales.

En el acto iban a intervenir don Gerardo Diego y don José María Caballero Bonald. Los títulos de las tres obras no presentadas son «La arboleda perdida», «Primera memoria» y «Noche de guerra en el museo del Prado». — Europa Press.

IMPRESION DEL DIA

Hasta la próxima semana no habrá sustituto del señor Herrero Tejedor

Madrid, 13. (Especial para «La Vanguardia».) — La fotografía de don Carlos Arias Navarro, presidente del Gobierno, en la misa de corpore insepulto de esta mañana en el Consejo Nacional, ojos demacrados, expresión de abatimiento, manos recogidas, que publica esta tarde el diario «Pueblo», es quizá la mejor expresión del tremendo golpe que recibió ayer el segundo Gobierno del señor Arias con la inesperada muerte del ministro secretario general del Movimiento, don Fernando Herrero Tejedor.

La expresión de abatimiento del presidente del Gobierno y las lágrimas del jefe del Estado, fácilmente perceptibles a través de las gafas negras, son posiblemente el mejor resumen de la jornada que ha vivido hoy el Gabinete, parte del cual se ha trasladado esta tarde a Castellón de la Plana para acompañar el cadáver del ministro fallecido.

Hoy todos los periódicos comentan ampliamente la noticia, aunque hasta el momento no se emiten pronósticos ni se adelantan nombres, quizá por la situación. La mayoría de los órganos informativos glosan la personalidad del señor Herrero Tejedor y comentan sus intentos de tender un difícil puente entre todas las tendencias políticas del «establishment» en un momento clave para el país.

OBJETIVOS

De todos modos, los observadores coinciden en la dificultad de encontrar en este momento un sustituto de la habilidad política del señor Herrero Tejedor. En sus dos meses de actividad (100 días exactamente) toda la experiencia política del sucesor del ministro señor Utrera Molina se había puesto al servicio de la formación de una gran asociación (la Alianza del Pueblo) que vendría a desempeñar el papel de la U.D.R. en Francia tras la desaparición del general de Gaulle. Este experimento político y sus intentos de preservar el edificio orgánico en el momento sucesorio habían ocupado todo su trabajo durante estos tres meses. Por otra parte, a pesar de la falta de credibilidad del Estatuto de Asocia-

ciones Políticas que se encontró hecho y aprobado, había intentado hacer una aplicación abierta del mismo.

NOMBRES

Aunque se piensa que hasta la semana que viene no se conocerá el nombre del sucesor (tesis que se basa en que sólo se producirá este cambio) ya hoy, por supuesto, se han puesto en circulación una serie de nombres que van desde miembros del actual Gobierno (don Fernando Suárez, don Tomás Allende...) hasta políticos extremadamente jóvenes como don José Miguel Ortí Bordás o el mismo gobernador de Barcelona, don Rodolfo Martín Villa.

De todos modos los nombres que ya circulan son puramente especulativos porque parece que el Jefe del Estado se tomará este próximo fin de semana para pensar sobre el camino a seguir. En este sentido no se descarta que la baja del señor Herrero Tejedor provoque una reorganización ministerial que afecte a tres o cuatro carteras ministeriales.

Hoy, como un síntoma de la situación y como una prolongación de lo que viene pasando desde hace dos semanas, en la Bolsa han bajado 70 valores y han subido débilmente sólo 29, mientras que el índice general ha bajado en más de medio punto. Con la baja de 0,68, el índice de la Bolsa de Madrid se ha quedado situado por debajo al índice existente el 31 de diciembre al terminar el año 1974.

EL CONDE DE BARCELONA

La noticia estará mañana fuera de España, en Estoril, residencia de don Juan, conde de Barcelona, padre del Príncipe don Juan Carlos. Mañana un centenar de españoles de distintas tendencias políticas se reunirán en torno al conde de Barcelona con motivo de su santo (este año la tradicional reunión se ha adelantado en diez días) y, también, para hablar de política.

Mañana, pues, habrá declaración de don Juan, aunque no se espera que esté en disonancia con pronunciamientos políticos anteriores. — José ONETO.

LOS TRES PIES DEL GATO



(Prohibida la reproducción sin autorización expresa de «La Vanguardia»)

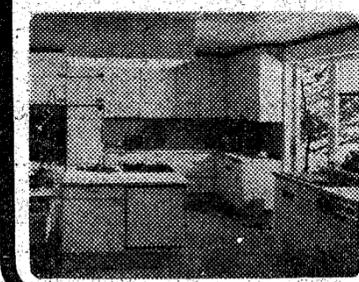
¿mañana es fiesta?

¿qué fiesta con DELAPIERRE!

TORRE-ROJA

GRAN BRANDY DEL PENEDES

boutique DE LA COCINA



● DECORE SU COCINA

Conviértala en un lugar agradable y funcional, donde Ud. se sentirá feliz trabajando para los suyos.

Le resolvemos todos los problemas. Amueblamiento, lampistería, carpintería. Proyectos a su satisfacción y SIN CARGO.

Visítenos o llámenos
Muntaner, 172 - Tel. 321 39 99
Barcelona-11
Próximamente nueva sede central en:
Av. Poipe de Asturias, 4 - Barcelona-12

CLIPER

ESTÉ ACTUAL CON LOS NUEVOS BISONÉS

MAT-LOMI

¡ATENCIÓN!



Regalo de un reloj «Timex» con garantía de un año, los meses de junio y julio, por celebrarse el aniversario de la casa. Avda. Meridiana, 208, 1.º Teléfonos 340-63-97 y 340-61-53; especialidad en tintes para caballeros